



RESOLUCION JEFATURAL N° 029-2016-GORE-ICA-PETACC/JP

Ica, 18 de Marzo de 2016.

VISTOS:

El Oficio N° 015-2016-GORE-ICA-PETACC/UP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 0004-2006-GORE-ICA de fecha 14 de febrero del 2006, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal – CAP del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha – PETACC;

Que, por Resolución Gerencial N° 058-2009-GORE-ICA-PETACC/GG modificada por las Resoluciones Gerenciales Nros. 002-2010, 103-2012, 030-2014, 019-2015-GORE-ICA-PETACC/GG se aprobó las modificaciones del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del PETACC, para los respectivos ejercicios fiscales;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2016-GORE-ICA/GR de fecha 05 de Enero de 2016, se promulgó el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2016 del Pliego: Gobierno Regional del Departamento de Ica por Fuentes de Financiamiento y por categoría de gastos respectivamente y se aprobó la Estructura Funcional Programática correspondiente al Año Fiscal 2016;

Que, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM que aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro de Asignación de Personal – CAP de las Entidades de la Administración Pública, el Presupuesto Analítico de Personal – PAP es un documento de gestión que considera las plazas y el presupuesto para los servicios específicos del personal permanente y eventual en función a la disponibilidad presupuestal; asimismo forma parte del Presupuesto Institucional de Apertura de las entidades públicas.

Que, mediante Oficio N° 054-2015-GORE-ICA-PETACC/OA de fecha 02 de febrero de 2015, el Director de Administración del PETACC solicitó la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal, correspondiente al año 2016, en virtud de la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2016-GORE-ICA/PR, mediante el cual se aprueba el presupuesto institucional de apertura para el año fiscal 2016; siendo necesario su aprobación.

Que, estando a lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 016-2013-GORE-ICA, modificada por Ordenanza Regional N° 003-2015-GORE-ICA y la Resolución Ejecutiva Regional N° 309-2015-GORE-ICA/PR, y con el visto de la Unidad de Personal y Direcciones de Administración, Presupuesto y Planificación y Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 594-2004-GORE ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Analítico de Personal - PAP del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, del ejercicio 2016, de acuerdo a lo detallado en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLIQUESE el Presupuesto Analítico de Personal – PAP en el Portal de Transparencia del PETACC.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
Ing. Luis Fernando Murguía Vilchez
JEFE DEL PROYECTO ESPECIAL

